

ADENDA No. 2. INVITACIÓN ABIERTA No. 009-2024.

En consideración al proceso de invitación abierta el cual tiene por objeto: "Contratar un servicio que permita la identificación, detección, monitoreo y seguimiento a las vulnerabilidades de los sistemas de la entidad en tiempo real."

Y en considerando las observaciones presentadas al documento de condiciones definitivas de la mencionada invitación abierta, la Vicepresidencia de Desarrollo corporativo de **LA PREVISORA S.A.**, en uso de las facultades legales procede a realizar las siguientes modificaciones, indicadas a continuación:

1. Del numeral **3. DE ORDEN TÉCNICO (CAPACIDAD TÉCNICA) ítem a) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, se modifica parcialmente el literal d., por lo cual este literal quedará de la siguiente forma:

a) EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Con el fin de cumplir con la experiencia mínima habilitante, EL PROPONENTE deberá adjuntar con su propuesta cuatro (4) certificaciones de contratos suscritos con empresas públicas o privadas nacionales en las que se acredite experiencia de la siguiente forma:

- a. El objeto, alcance, actividades u obligaciones sean iguales o similares al de la presente invitación. Entendiéndose por similar a análisis de vulnerabilidades, pruebas de ethical hacking, pruebas de penetración, entre otras que correspondan a pruebas de ciberseguridad.
- b. El valor de la sumatoria de las certificaciones deberá acreditar una cuantía igual o superior al 75% del valor del presupuesto, en caso de presentar certificaciones de contratos en ejecución el valor que se pretenda acreditar debe ser el ejecutado al momento de la presentación.
- c. Los certificados de los contratos incluidas sus prórrogas deberán ser igual o superior a dos (2) meses.
- d. Para certificación de contratos que se encuentren en ejecución por parte del proponente, LA PREVISORA S.A. solo aceptará una (1) certificación, la cual debe cumplir con lo indicado en los literales a, b y c

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

e. Al menos una de las certificaciones deberá ser emitida por una entidad financiera y/o aseguradora

2. Del numeral **4. Condiciones técnicas obligatorias** se modifica el numeral **4.1 A nivel de la Herramienta** y sus subnumerales **1., 9., 18. y 23.**, los cuales quedarán así:

4.1 A nivel de la Herramienta

El OFERENTE debe garantizar la disponibilidad de todas las herramientas y plataformas necesarias para el monitoreo, gestión y análisis de los servicios. Además, en su propuesta deberá incluir todos los elementos requeridos para la prestación adecuada del servicio, como la infraestructura, interconexión y licenciamiento. En caso de ser necesario algún aprovisionamiento en el Datacenter de La Previsora (Principal o Alterno), los costos asociados deberán ser asumidos por el OFERENTE directamente con el actual proveedor del Datacenter de La Previsora, cuyo contrato está vigente hasta octubre del 2026. En el escenario en el que surja un nuevo proveedor de Datacenter, el OFERENTE deberá anticipar y considerar los posibles costos asociados a cualquier migración que pueda ser requerida para garantizar la continuidad del servicio, sin generar costos adicionales para LA PREVISORA S.A. durante la vigencia del contrato.

El OFERENTE debe incluir en su propuesta todas las medidas de contingencia necesarias para garantizar la operatividad, el cumplimiento del servicio y la disponibilidad.

1. Entregar la herramienta como un servicio (SaaS), **preferiblemente** en una nube propietaria del fabricante o **soportar su instalación en una nube diferente, garantizando la disponibilidad del servicio.**

(...)

9. Garantizar un licenciamiento de 500 IP/HOST (Servidores: 250 entre Windows y Linux **Virtualizados**, dispositivos de Seguridad: 70 (**Fortinet**), periféricos: 80 incluidas impresoras (**HP**), teléfonos (**NEC**) entre otros, dispositivos de red: 100 incluidos switches (**HP**) y conexiones inalámbricas (**Aruba**) para escaneo de vulnerabilidades y 50 web Service para escaneo de aplicaciones con crecimiento anual del 10% **a nivel general.**

(...)

18. Configurar políticas de seguridad **en la herramienta** alineado a las buenas prácticas (línea base) **de configuración** como contraseñas seguras, accesos y otros, **con el fin de que la información e integraciones allí contenidas no puedan verse implicadas en incidentes externos.**

23. Permitir la creación de tickets, autenticación de dos factores **para acceso a la herramienta y/o** posible integración con herramientas existentes (Aranda para la gestión del seguimiento y Qradar para el servicio de SIEM).

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

3. Del numeral **4. Condiciones técnicas obligatorias** se modifica el numeral **4.2 A nivel del recurso humano** y sus subnumerales 6, 8, 9 y 11 el cuál quedará así:

(...)

6. Garantizar como mínimo dos pruebas anuales (una por semestre) de Ethical hacking (**pentest**) aplicando metodologías reconocidas:
- Realizar el ejercicio de Ethical hacking de tipo caja gris hasta en diez (10) elementos de TI internos o externos seleccionados por la compañía.
 - Las pruebas deben aplicar metodologías de EH como: OSSTMM, ISSAF, OTP (OWASP Testing Project), entre otras.
 - Efectuar re-test sobre los activos evaluados **hasta tanto se confirme remediación de las vulnerabilidades presentadas.**
 - Escanear y monitorear activos en IPv4 e IPv6**

(...)

8. El servicio debe contar con un plan de gestión de incidentes para **el apoyo en la respuesta con Alta Prioridad** a ataques que pudieran presentarse por una explotación y/o amenazas materializadas a la entidad. Este plan debe ser entregado junto con la propuesta **y la modalidad de atención (presencial o virtual) estará sujeta del recurso humano asignado para atender la presente invitación.**

9. Garantizar análisis de Código **estático (Static Application Security Testing - SAST)** con su **respectivo informe, con el fin de identificar posibles vulnerabilidades a nivel de desarrollo que serán escalados al respectivo proveedor del servicio para su remediación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:**

- Aplicaciones propias de LA PREVISORA las cuales no superan las 20 mil líneas de código, su lenguaje de programación es JAVA y su desarrollo es gestionado por un tercero de la Compañía sobre repositorio de github.
- Aplicaciones a demanda, máximo dos análisis de código al año de servicios que se encuentren próximos a quedar en producción o que estén en proceso de desarrollo. Para estos análisis no se cuenta con la información de líneas o tipo de lenguaje ya que como se indica estas dependerán de los desarrollos generados por LA PREVISORA.

(...)

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

11. Brindar una capacitación virtual, el primer año del servicio sobre el manejo y uso de la herramienta para la gestión de las vulnerabilidades al personal técnico de la compañía para un máximo de 20 personas.

(...)

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

4. Del numeral 6. **Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR** se modifica el detalle, el cuál quedará así:

6. Obligaciones específicas de EL OFERENTE y/o PROVEEDOR

Se detallan en el capítulo denominado "4. Condiciones técnicas obligatorias."

5. Del literal c) **RECURSO HUMANO MÍNIMO** se modifica el perfil del **analista de seguridad**, el cuál quedará de la siguiente forma:

(...)

Un (1) Analista de seguridad

EDUCACIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
1. Ingeniero de sistemas electrónico o afines a carreras de tecnologías informáticas. 2. Certificaciones en soluciones de análisis de vulnerabilidades o relacionadas con ciberseguridad emitidas por entes como: Mile2, ISACA, CompTIA, Isc2, Ec-council, SANS, Certiprof, ISO o entes certificadores similares. 3. Certificación o soporte de experiencia que demuestre el manejo del producto ofertado	Experiencia al menos 3 años, en el campo de ciberseguridad demostrable con la certificación laboral.	Ingeniero dedicado 100%, en modalidad híbrida (presencial y virtual), en horario laboral de LA PREVISORA S.A. de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 y cuando sea requerido por LA PREVISORA S.A. para un evento de incidente de seguridad en horario no hábil.

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

6. Del numeral 2. **FACTOR TECNICO: Máximo 300 Puntos del CAPÍTULO IV ASPECTOS CALIFICABLES** se modifican los ítems 1 y 2 quedando de la siguiente forma:

2. FACTOR TECNICO: Máximo 300 Puntos

1. Se adjudicarán cien (100) puntos al oferente que en su propuesta entregue un servicio de Seguridad Forense, el alcance de éste, es contar con el personal especializado quien estará en cabeza de todo el proceso forense como parte de la entidad en caso de presentarse un incidente de seguridad en la compañía, para ello debe demostrar una certificación que

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
 Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
 Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
 APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
 Suplente: Dra. Bertha García Meza
 Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
 Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
 Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
 APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

garantice el conocimiento en la investigación forense o cibercrimen, esta certificación deberá ser emitida por entidades autorizadas en el campo de la ciberseguridad y estar vigente.

- Se adjudicarán hasta ciento cincuenta (150) puntos al oferente **que mediante carta de compromiso firmada por representante legal certifique la realización de al menos una prueba controlada de ciberataque por cada categoría descrita en la siguiente tabla durante la vigencia del contrato. Los puntajes se asignarán de acuerdo con cada confirmación de prueba a ejecutar.**

Nota1: Las pruebas de ataque descritas son tomadas de la taxonomía de incidentes de la Superfinanciera de Colombia, la cual detalla cada uno de estos aspectos.

Nota2: El Alcance de todas las pruebas que se confirmen en el contrato serán acordadas entre las partes.

Prueba de Ataque	Puntaje
Ramsonware	30
Código Malicioso	20
Denegación de servicio	20
Abuso de contenido	20
Recopilación de información	20
Intrusiones	20
Fraude	20

Las demás condiciones del numeral se mantienen sin modificación.

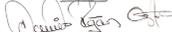
Las demás condiciones y términos del documento de condiciones definitivas de la invitación abierta No. 009-2024, se mantienen sin modificación.

Esta adenda podrá ser consultada en la página web: <http://www.previsora.gov.co>

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los **cinco (5) de julio de dos mil veinticuatro (2024).**



FELIPE ARRAZOLA GUERRA
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo

Proyectó: Lorena Pedroza Cruz 
Danilo Rojas O. 

Aprobaron: Lorena Pedroza Cruz 
Mayerly Consuelo López Mahecha 
Juan Manuel García Pinzón 

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA